LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Buenos Aires, 18 de marzo de 2022.

VISTO

El expediente nº 770-I-2022, mediante el cual un número de Diputados y Diputadas solicita la convocatoria a Sesión Especial de la Legislatura para el 24 de marzo de 2022, a las 10.00 horas, y;

CONSIDERANDO

Que lo solicitado cumple con lo establecido por el artículo 74 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y el artículo 68 inciso 1 del Reglamento de este Cuerpo;

Que el Presidente de la Legislatura debe ordenar la correspondiente citación para el día y hora indicados conforme las atribuciones conferidas por el artículo 84 inciso 8 del Reglamento;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DECRETA:

Artículo 1º: Cítase a Sesión Especial de la Legislatura para el día 24 de marzo de 2022, a las 10 horas, a los efectos de considerar siguiente temario:

Exp. 111-D-22, de Declaración, conmemórase el 46º Aniversario de la última dictadura cívico militar y adhesión a las actividades por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia.

Exp. 543-D-22, de Declaración, conmemórase el 24 de marzo el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Exp. 756-D-22, de Declaración, conmemórase el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Exp. 128-D-22, de Declaración, declárase de Interés para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos la edición 2022 de la Marcha de las Antorchas de San Telmo "La memoria es un presente que lucha".

Art. 2º: Comuníquese, etc.

Emmanuel Ferrario
Vicepresidente 1º A/C

Pablo Javier Schillagi
Secretario Parlamentario

DECRETO Nº 022-PSP-2022